

Resolución de 6 de julio de 2018, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, por la que se acuerda someter a un periodo de información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la política de difusión de la geoinformación del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura y se fijan los precios públicos correspondientes a la expedición de bases de cartografía, imágenes, modelos del terreno y otros en soportes varios.

En virtud de lo establecido en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula la política de difusión de la geoinformación del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura y se fijan los precios públicos correspondientes a la expedición de bases de cartografía, imágenes, modelos del terreno y otros en soportes varios, esta Secretaría General

ACUERDA

Someter a un periodo de información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la política de difusión de la geoinformación del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura y se fijan los precios públicos correspondientes a la expedición de bases de cartografía, imágenes, modelos del terreno y otros en soportes varios, por un plazo de 15 días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Diario oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de Decreto y formular observaciones o alegaciones.

A estos efectos, el proyecto de Decreto, estará expuesto durante este periodo, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en Avda. de las Comunidades, s/n, (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Asimismo, señalar que el proyecto de Decreto estará a disposición de las personas interesadas en la siguiente dirección de internet:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/anteproyecto>

Mérida, a 6 de julio de 2018
EL SECRETARIO GENERAL



F. Javier Gaspar Nieto.